



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Sábado, 27 de septiembre de 1986

Año V. Núm. 115

SUMARIO

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Página	Página
CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas	1.302	

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Convenio Colectivo de la Empresa "Explotación de Sanatorios y Residencias, S.A. — Sanatorio Velazquez—", de Logroño	1.302

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA		Subasta de solares propiedad municipal	1.304
Concierto directo para las obras de construcción del depósito regulador de agua	1.303	AYUNTAMIENTO DE PINILLOS	
AYUNTAMIENTO DE CENICERO		Subasta de Batida de Jabali	1.304
Adjudicación definitiva de las obras del campo de fútbol y vestuarios	1.303	AYUNTAMIENTO DE VIGUERA	
AYUNTAMIENTO DE GRAVALÓS		Enajenación de una parcela	1.304
Exposición pública del Pliego de Condiciones para la pavimentación de calles	1.303	AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA	
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		Adjudicación definitiva de las obras de alumbrado público	1.304
Exposición pública de los pliegos de condiciones para la subasta solares de propiedad municipal	1.303	AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO	
		Adjudicación definitiva de obras	1.304

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA	
Solicitud de licencia para apertura de un taller de reparación de vehículos	1.304

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública III.A.440

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, se su utilidad pública, de línea y C.T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villamediana de Iregua.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Reforma de la línea a 13,2 KV y C.T. "Iglesia".
- e) Presupuesto: 1.149.790 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.738.

Logroño, 11 de septiembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Comercio, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.441

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santo Domingo de la Calzada.

- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

- d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Circunvalación Este", sustituyendo el actual transformador nº 16 por otro de mayor altura.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-15.552.

Logroño, 9 de septiembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Comercio, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.442

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Juan C. Ezquerro Miguel con domicilio en Agoncillo (Recajo).

- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo (Recajo).

- c) Finalidad de la instalación: Casa de Campo.

- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión.

- e) Presupuesto: 82.610 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.740.

Logroño, 9 de septiembre de 1986.— El Director Regional de Industria y Comercio, José Mª Subero Díaz.

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenio Colectivo de la Empresa "Explotación de Sanatorios y Residencias, S.A. —Sanatorio Velázquez—", de Logroño III.B.859

Advertidos defectos en la publicación de las Tablas Salariales anexas al Convenio Colectivo de la Empresa "Explotación de Sanatorios y Residencias, S.A. —Sanatorio Velázquez—", de Logroño, efectuada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 114 de 25 de septiembre de 1986, página 1.300, se procede a su nueva publicación:

A N E X O I

TABLAS DE SALARIOS PARA EL AÑO

CATEGORIA PROFESIONAL	Salario base MES	Salario base AÑO
Grupo A) Personal Directivo:		
Director Médico.....	81.333	1.219.995
Director Administrativo....	70.407	1.056.105
Subdirector Médico.....	79.135	1.267.025
Subdirector Administrativo..	69.416	1.041.246
Grupo B) Personal Sanitario:		
Titulados Superiores		
Médico Jefe Departamento....	78.035	1.170.525
Médico Jefe Servicio.....	74.739	1.121.085
Médico Jefe Clínico.....	72.541	1.088.115
Médico adjunto.....	70.343	1.055.145
Médico Residente o Interno..	63.751	954.265
Farmacéuticos y Odontólogos.	70.343	1.055.145
Titulados grado medio		
Jefe de enfermería.....	63.751	956.265

CATEGORIA PROFESIONAL.	Salario base MES	Salario base AÑO
Subjefe de enfermería.....	61.551	923.265
Supervisor de Enfermería....	61.551	923.265
A.T.S. Enfermeras, Practicantes y Matronas.....	59.902	898.530
Fisioterapeutas.....	58.257	873.855
Terapeuta Ocupacional.....	58.257	873.855
No titulados		
Maestro de Logofonía.....	59.902	898.530
Maestro de Sordos.....	59.902	898.530
Monitor de Logofonía.....	56.060	840.900
Monitor de Sordos.....	56.060	840.900
Monitor Ocupacional.....	56.060	840.900
Monitor de educación física.	56.060	840.900
Auxiliar Sanitario.....	52.762	791.430
Aux.Sanitarios Especializados....	52.762	791.430
Puericultoras.....	52.762	791.430
Auxiliares Clínicas.....	52.762	791.430
Cuidador de Psiquiátrico.....	52.762	791.430
Grupo C) Personal Técnico Sanitario		
Titulados superiores		
Letrado Asesor Jurídico.....	70.343	1.055.145
Arquitecto.....	70.343	1.055.145
Ingeniero.....	70.343	1.055.145
Psico.....	70.343	1.055.145
Titulados de grado medio		
Titulado reversible.....	59.902	898.530

CATEGORIA PROFESIONAL	Salario base MES	Salario base AÑC	CATEGORIA PROFESIONAL	Salario base MES	Salario base AÑC
Ingeniero Técnico.....	59.902	898.530	Encargado o Jefe lavadero, ropero, plancha.....	53.862	807.930
Maestro Nacional.....	59.902	898.530	Telefonista (de más de 50 teléfonos).....	52.762	791.430
Graduado Social.....	59.902	898.530	Telefonista (hasta 50 teléf.)	52.762	791.430
Asistente Social.....	59.902	898.530	Cortadoras.....	52.762	791.430
Profesor de Educación física.....	59.902	898.530	Costureras.....	52.762	791.430
Grupo D) Personal administrativo:			Lavanderas.....	52.762	791.430
Administrador.....	79.135	1.157.025	Planchadoras.....	52.762	791.430
Jefe de Sección.....	78.035	1.170.525	Limpiadoras.....	52.762	791.430
Jefe de Negociado.....	74.739	1.121.085	Grupo G) Personal oficinas varios).....	58.257	873.855
Oficial administrativo.....	55.060	840.900	Jefe taller.....	53.311	799.665
Auxiliar administrativo.....	52.762	791.430	Electricistas.....	53.311	799.665
Grupo E) Personal subalterno:			Calefactor.....	53.311	799.665
Conserje.....	52.257	873.855	Fontanero.....	53.311	799.665
Ordenanza.....	52.762	791.430	Conductor de la especial.	53.311	799.665
Portero.....	52.762	791.430	Conductor de 2ª.....	52.762	791.430
Vigilante nocturno.....	52.762	791.430	Albañil, Carpintero, Pintor.	52.762	791.430
Grupo F) Personal Servicios Generales:			Jardinero.....	52.762	791.430
Jefa de cocina.....	58.257	873.855	Peluquero, Barbero.....	52.762	791.430
Cocinero.....	52.762	791.430	Maquinista de lavadero....	52.762	791.430
Ayudante de cocina.....	52.762	791.430	Ayudante de estos oficios.	52.762	791.430
Pinche de cocina.....	52.762	791.430	Peón.....	52.762	791.430
Camarero/a.....	52.762	791.430	Aspirantes, aprendices, pin- ches, botones, comprendidos entre los 16 y 17 años....	41.773	626.595
Fregador/a.....	52.762	791.430			
Encargado o Jefe almacén o economato.....	52.762	791.430			

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Concierto directo para las obras de construcción del depósito regulador de agua
V.A.648

El Ayuntamiento Pleno reunido en sesión de 22 de septiembre de 1986, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Convocar concierto directo para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas potables con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de C. C. y P. D. José M. Díaz Martín, con arreglo a las siguientes características principales:

1.— Objeto del contrato: Construcción de un depósito regulador de aguas en la Ciudad de Calahorra.

2.— Presupuesto total: 55.000.000 Ptas.

3.— Plazo de ejecución: Seis meses.

4.— Partida presupuestaria: 641-651 del Presupuesto único de 1986.

5.— Garantía provisional: 635.000 Ptas.

6.— Garantía definitiva: Tipos máximos del art. 82.1 de R.C.C.L.

7.— Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva.

8.— Plazo de presentación de ofertas: Diez días contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

Información y documentación en la oficina de contratación del Ayuntamiento de Calahorra.

Calahorra, a 23 de septiembre de 1986.— La Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Adjudicación definitiva de las obras del campo de fútbol y vestuarios
V.A.645

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1986, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente las obras de "campo de fútbol y vestuarios", a través del procedimiento de contratación directa, a la Empresa Ingeniería de Construcciones y Servicios Inmobiliarios, S.A. INCOSA en el precio de 20.527.790 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Cenicero, a 17 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la pavimentación de calles
V.A.640

Aprobado por esta Corporación Plena el Pliego de Condiciones que ha de regir para la adjudicación directa de las obras de pavimentación de calles en este Municipio queda expuesto al público por espacio de 8 días a contar del siguiente hábil a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de reclamaciones.

Grávalos, 10 de septiembre de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública de los pliegos de condiciones para la subasta solares de propiedad municipal
V.A.649

De conformidad con el artículo 119 del Texto Articulado Parcial de la Ley 41/75, se someten a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días, los Pliegos de Condiciones que han de regir en las subastas para enajenar los siguientes solares, propiedad de este Ayuntamiento:

—Solar nº 7, sito en la Avda. del Club Deportivo, de 707,50 m2. (Plan Parcial Las Gaunas).

—Solar nº 13, sito en la Avda. del Club Deportivo, de 2.048,3 m2. (Plan Parcial Las Gaunas).

—Solar nº 11, sito en la Avda. del Club Deportivo, de 600,30 m2. (Plan Parcial Las Gaunas).

—Solar nº 10, sito en Avda. del Club Deportivo (Plan Parcial Las Gaunas), de 521,90 m2. (Este solar es copropiedad de D. Faustino Marañón y Dª Pilar Pinilla Merino al 21,59%; de Cauchos Ebro, S.L. al 43,77% y del Ayuntamiento de Logroño, al 34,626%. Todos los copropietarios han prestado su conformidad a la enajenación por subasta, delegando en el Ayuntamiento de Logroño.

Agrupación, en un lote único de las fincas 10 y 11, teniendo en cuenta la escasa superficie de estas fincas individualmente consideradas y la conveniencia de agruparlas, en aras de una mayor economía en la ejecución de sótanos e instalaciones comunes.

Logroño, 17 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Subasta de solares propiedad municipal

V.A.650

Objeto: Enajenación de solares, propiedad municipal, sitos en la Avda. del Club Deportivo (Las Gaunas), cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en los respectivos Pliegos de Condiciones. Las ofertas serán independientes para los solares núms. 7 y 13 y conjuntas para los núms. 10 y 11, que están agrupadas como lote único:

—Solar nº 7, de 707,50 m2. Tasación, 20.201.573 pesetas, más un 12% de I.V.A., total 22.625.762 pesetas.

—Solar nº 13, de 2.408,3 m2. Tasación, 38.647.071 pesetas, más un 12% de I.V.A., total, 43.284.720 pesetas.

—Solares núms. 10 y 11, de 521,90 y 600,30 m2. respectivamente. Tasación, 27.349.263 pesetas, más un 12% de I.V.A., total, 30.631.175 pesetas.

Pliego de condiciones: Se podrán examinar y obtener copias de los correspondientes a cada uno de los terrenos que se sacan a licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Gral. Franco nº 11).

Fianzas: Para cada solar. Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán, una para cada solar que se desee ofertar en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La apertura tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., provisto del D. N. I. número ..., expedido en ... el ... de ... de 198..., con domicilio a efectos de notificaciones en ..., en nombre propio, (o en su caso, en representación de ...), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de ..., para la enajenación del solar número ... de ... m2. sito en ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima) a cuyo efecto, hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones de venta de este solar y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Que ofrece por el solar objeto de enajenación, la cantidad de ... pesetas, que significa un alza de ... pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Que aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

d) Que adopta como forma de pago la modalidad de ..., prevista en la Condición duodécima del Pliego de Condiciones.

En ..., a ... de ... de 198...

(Firma del proponente).

Logroño, 17 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

Subasta de Batidas de Jabalí

V.A.641

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones, que ha de regir la subasta de aprovechamientos de Batidas de Caza al Jabalí, en la Reserva Nacional de Caza de Cameros, para los días 19 de octubre y 21 de diciembre del presente año, en el polígono 22, se expone al público durante ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo y con la autorización de la Dirección Regional del Medio Ambiente, se anuncia al alza, el aprovechamiento anteriormente citado, y que es el siguiente:

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Solicitud de licencia para apertura de un taller de reparación de vehículos

V.B.354

Por Don Daniel Cárdenas García se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller mecánico de reparación de vehículos, con emplazamiento en Ctra. de Haro s/n.

Lote único.— Dos batidas contra el jabalí a riesgo y ventura en el polígono 22 los días 19 de octubre y 21 de diciembre, en el precio de tasación de ochenta mil pesetas (80.000 Ptas.) más la cuota de entrada de 12.000 pesetas batida.

Fianza.— Será del 6 por 100 del precio de la tasación la provisional, y del 20 por 100 de adjudicación la definitiva.

Presentación de proposiciones.— Serán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las 17 horas, del día 11 de octubre próximo.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 17:15 horas del día 11 de octubre próximo.

Gastos.— El adjudicatario viene obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de Derechos Reales, 12% del IVA, y todos los gastos que ocasione la subasta.

Forma de pago.— Al adjudicarle la subasta.

Modelo de proposición.— Don ... con D. N. I. nº. ... y domicilio en ... provincia de ... en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la subasta de caza anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja nº. ... del día ... de ... ofrece la cantidad de ... y acepta las condiciones previas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

Fecha y firma del licitador.

Pinillos, a 13 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Enajenación de una parcela

V.A.642

Acordada por el Ayuntamiento la enajenación de la parcela sita en c/ Mayor nº 5, se hace público para que en el plazo de ocho días puedan presentarse reclamaciones y solicitudes de propietarios colindantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Viguera, a 4 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Adjudicación definitiva de las obras de alumbrado público

V.A.651

El Pleno de la Corporación, en sesión de 11.9.86, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra de Alumbrado Público, a través del procedimiento de concurso a Electricidad Amaro, S.A. por el precio de 33.985.750 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Villamediana de Iregua, a 18 de septiembre de 1986.— El Alcalde, Enrique Hector Lozano Sotelo.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Adjudicación definitiva de obras

V.A.643

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, la adjudicación definitiva de las subastas para la contratación de las obras que más abajo se relacionan con los contratistas adjudicados, se expone al público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124, del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

1.— "Llaves de compuerta por sectores de redistribución".

Adjudicatario: D. Angel Pellejero Marin.

2.— "Abastecimiento de agua potable, 2ª Fase, conducción".

Adjudicatario: D. Francisco Vea García.

El Villar de Arnedo, a 11 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Castañares de Rioja, a 15 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año

Semestre

Trimestre

PESETAS

1.500

1.000

750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha

Mes anterior

Más de un año

30

50

100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.